

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA  
SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT  
AL RESPONDER CITAR EL NR.

**2-2019-19258**

FECHA 2019-04-15 08:44 PRO 563710 FOLIOS 1

ANEXOS 3

ASUNTO: AVISO DE NOTIFICACIÓN  
DESTINO: JEFERSON ARLEY CIFUENTES ALFONSO  
TIPO: OFICIO SALIDA  
ORIGEN: SDHT - Subsecretaría Jurídica

Bogotá, D.C.

Señor (a)  
**JEFERSON ARLEY CIFUENTES ALFONSO**  
Carrera 70f No 127ª-84  
Bogotá

Referencia: Aviso de Notificación

Respetado señor,

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y habiendo transcurrido días posteriores al envío de la citación de notificación personal, la cual fue DEVUELTA, según se hace constar en la guía de correo de la empresa POSTALES NACIONALES S.A 472, sin que se haya hecho presente a surtir la notificación personal del mencionado acto administrativo, se procede a la siguiente notificación la cual se considerará surtida al finalizar el día hábil siguiente al de la entrega del aviso:

**AVISO**

La Secretaría Distrital del Hábitat expidió la **Resolución 163 del 02 de abril de 2019** "Por medio de la cual se ordena no dar inicio al proceso de enajenación forzosa de un predio declarado mediante la Resolución No 1099 del 19 de julio de 2012, adicionada mediante Resolución 1123 del 2 de agosto de 2012".

De la cual se hace entrega en 2 (dos) folios.

Contra la presente Resolución procede el recurso de reposición, de conformidad con el artículo 74 del Código de procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente,

  
**GLADYS CÁRDENAS RIVERA**  
Subsecretaria Jurídica.

Elabora: Carolina Triana - Contratista - Subsecretaría Jurídica.  
Anexos: 2 (dos) folios.